

DECRETO REGISTRADO N° 2024 /

CONCÓN, 16 AGO 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
4. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
7. Curriculum Vitae de la Srta. Oriana Godoy Morales.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°686 de fecha 12 de agosto de 2022, emitido por el Jefe (S) de Contabilidad y Presupuesto.
9. Providencia Alcaldía.

**DECRETO:**

1. **CONTRÁTESE** en calidad de Contrata a la **Srta. ORIANA GODOY MORALES, RUN** [REDACTED], escalafón Auxiliar, Grado 16°, cumpliendo con 44 horas semanales, desde el 16 de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario, asignada a cumplir funciones de apoyo en la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. **CONSIDÉRESE**, la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.
3. **CANCÉLESE**, a la persona contratada el sueldo correspondiente al grado 16°, jornada completa, con cargo al Subtítulo 21 "Gasto en Personal Contrata" del Presupuesto Municipal.
4. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto Registrado de Nombramiento por la Secretaria Municipal de forma personal o por carta certificada al domicilio [REDACTED].
5. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**

  
[Signature]  
MARIA LUANA ESPINOZA GODOY  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
[Signature]  
FREDDY RAMIREZ VILLALOBO  
**ALCALDE**

FRV/MEG/MNG/cvc  
DISTRIBUCIÓN:  
• SECRETARÍA MUNICIPAL.  
• GESTIÓN DE PERSONAS.  
• REGISTRO SIAPER.  
• INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

13 AGO 2022